



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN
HUMANISTA CRISTIANA
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ORIENTACIONES PARA LA EVIDENCIACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS

TEMUCO - 2023



MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA DOCENCIA

Código: MGCD-DFHC-LO001

Fecha: Septiembre 2023

Revisión: A

Versión: Vigente

LINEAMIENTO OPERATIVO

David Figueroa Hernández

Vicerrector Académico

Claudia Orrego Lepe

Directora - Dirección General de Docencia

Ricardo Tighe Neira

Director - Dirección de Formación Humanista Cristiana



Registro de Aprobación y Enmiendas				
Revisión	Fecha	Acción	Cargo	Nombre
A	03-2023	Realizado	Profesional Competencias Genéricas	Julieta González Leiva
	08-2023	Revisado	Director - Dirección de Formación Humanista Cristiana	Ricardo Tighe Neira
			Profesional Competencias Genéricas	Marco Bellott Pabón
			Directora Escuela de Pregrado	Pilar Molina Valenzuela
	09-2023	Aprobado	Comité Estratégico de Docencia	

Comité Estratégico de Docencia	
Nombre	Cargo
Claudia Orrego Lepe	Directora - Dirección General de Docencia
Ricardo Tighe Neira	Director - Dirección de Formación Humanista Cristiana
Malva Reyes Roa	Directora - Dirección de Desarrollo y Evaluación del Currículo
Mónica Kaechele Obreque	Directora - Centro de Innovación en Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa
Jesús Torres Hoyer	Director - Dirección de Análisis y Calidad de la Docencia

Introducción

El presente documento es una versión actualizada del escrito publicado por el equipo de la Dirección de Currículo, de la Dirección General de Docencia en el año 2009.

La actualización de este documento surge de la necesidad de visibilizar algunas modificaciones que se han gestado a lo largo del tiempo, en lo que respecta al cambio en la terminología de algunas competencias genéricas y al número de competencias genéricas identitarias, que actualmente son dos: Actuación ética y Respeto y valoración de la diversidad, de acuerdo al Decreto de Rectoría 18/2010. Sin embargo, el contenido central del documento, que orienta el quehacer docente en lo que respecta a la evidenciación de las competencias genéricas, se mantiene.

El proceso de evidenciación de las competencias genéricas no requiere del diseño de actividades extra o paralelas a las asociadas a las competencias específicas. Las actividades se deben diseñar de modo que permitan hacer evidentes las competencias genéricas. Por lo anterior, es que en este documento se incorpora el uso de una herramienta del LMS¹ Institucional (Educa Blackboard) que permite “alinear” las competencias genéricas a las actividades diseñadas para el desarrollo de las competencias específicas, permitiendo al docente tener sus propios medios de verificación de las instancias en que propició el desarrollo de las competencias genéricas de sus estudiantes.

¹LMS: Sistema de gestión de aprendizaje (Learning Management System). La UCTemuco actualmente utiliza el LMS en ambiente Blackboard Learn versión Ultra, para pregrado y posgrado.

Evidenciación de las Competencias Genéricas como proceso de aprendizaje

La UC Temuco, a través de su Política de Formación General de Pregrado (2007), busca formar profesionales competentes, que sean capaces de resolver problemas complejos vinculados a su profesión en un contexto social igualmente complejo y pluridimensional, servir responsablemente a las personas y contribuir a un mayor desarrollo de la sociedad chilena. De este modo, responde a la exhortación de la Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas Ex Corde Ecclesiae, en el sentido de “instar al estudiantado a adquirir una educación que armonice la riqueza del desarrollo humanístico y cultural con la formación profesional especializada”. Para ello, establece que todos los y las estudiantes de la UC Temuco deben desarrollar competencias genéricas tendientes a potenciar aspectos personales y profesionales identitarios de un profesional egresado de esta casa de estudios. Estas son:

1. **Actuación ética**
2. **Respeto y valoración de la diversidad**
3. **Orientación a excelencia**
4. **Creatividad e innovación**
5. **Aprendizaje autónomo**
6. **Idioma Inglés.**
7. **Trabajo Colaborativo**
8. **Manejo del conocimiento y gestión de la información.**
9. **Comunicación oral, escrita y multimodal**
10. **Uso de TIC**

Estas competencias deben ser desarrolladas transversalmente al currículum de formación e integradas en las actividades curriculares diseñadas por cada carrera debiendo demostrar su dominio a través de procesos de **evidenciación**, entendido éste como la **consecución sistemática de evidencias de desempeño**.

Concepto de evidenciación y su importancia

En el contexto del Modelo Educativo basado en Competencias, uno de los aspectos centrales consiste en que los resultados del aprendizaje -expresados como dominio de diversos niveles de competencia- son una meta que todo el estudiantado debe alcanzar, siendo ésta una responsabilidad que recae tanto en manos del docente como del estudiante. El aprendizaje basado en competencias es, en este sentido, una herramienta de gestión de la enseñanza, no una estrategia pedagógica en sí misma. Sin embargo, un currículo basado en competencias hace más evidentes los resultados de aprendizaje, y, por lo tanto, nos llama a revisar nuestras prácticas pedagógicas cuando éstas no producen los resultados esperados.

La **evidenciación** de competencias no es la aprobación o reprobación de una evaluación, sino, se trata de un **juicio de experto (el docente) fundado en diferentes herramientas de evaluación formativa, que entrega retroalimentación al estudiantado para el desarrollo de la competencia**. Se constituye así en un proceso de aprendizaje centrado en instancias de evaluación formativa que han sido especialmente diseñadas para considerar el desarrollo de las competencias. En estas instancias de evaluación formativa, el estudiante demuestra su nivel de dominio y el docente emite un juicio crítico y le retroalimenta cualitativamente, llegando al final del curso o actividad curricular a emitir un juicio sobre si el estudiante ha alcanzado o no el nivel de la o las competencias que el curso ofrecía evidenciar. En este sentido, la evidenciación de las competencias genéricas:

- > **NO es calificar (simple chequeo: logró o no logró).**
- > **NO es “enseñar” la competencia en un sentido tradicional (por ejemplo, el docente enseña cómo escribir un informe).**
- > **SÍ es proveer instancias para que el estudiante demuestre (por ejemplo, trabajos de investigación, informes, presentaciones, propuestas, productos, etc.) y desarrolle la competencia.**
- > **SÍ es ofrecer recursos de apoyo (rúbricas, guías, lecturas, etc.) para que la desarrolle.**
- > **SÍ requiere retroalimentar su nivel de logro con indicaciones específicas de fortalezas y debilidades y sugerencias para que la desarrolle.**

Proceso de evidenciación de una competencia genérica

En primer lugar, es importante dejar de manifiesto que, a pesar de hacer una distinción conceptual entre **competencias genéricas y específicas**, éstas son **interdependientes y existen sólo en contextos determinados, no como entidades abstractas y aisladas**. Por ejemplo, la competencia de comunicación oral, escrita y multimodal existe siempre en una determinada realidad o contexto, que hace posible evaluar su presencia y nivel de dominio. Por ello, en general, **una competencia genérica se desarrolla y evidencia en el contexto de las competencias específicas**.

En consecuencia, se plantean los siguientes aspectos relevantes a considerar:

- › **El proceso de evidenciación no requiere del diseño de actividades extra o paralelas, sino que las mismas actividades de aprendizaje asociadas a las competencias específicas se deben diseñar de modo que permitan hacer evidentes las competencias genéricas.** En muchos casos esto implica sólo hacer explícito y formal aspectos que ya estaban presentes en la actividad, dándole el carácter de evaluación formativa y asociándolos explícitamente a las competencias y niveles de logro correspondientes. Por ejemplo, si en un curso o actividad curricular se pide a los y las estudiantes hacer un informe de observación de una salida a terreno, parte de las exigencias de ese informe, previamente conocidas por el estudiante, incluirá mostrar evidencias de logro del nivel 2 de la competencia de comunicación oral, escrita y multimodal.
- › Cada Itinerario Formativo deberá incluir al menos tres instancias (cursos) y en semestres diferentes para hacer evidente cada nivel de competencia genérica, en las que el estudiante pueda demostrar el dominio de cada competencia en los niveles requeridos.

Las instancias de evidenciación pueden, e idealmente deben, incluir herramientas de autoevaluación. Esto es fundamental para fomentar la creciente autonomía del estudiante. Ello implica:

- Un sentido de responsabilidad por su propio aprendizaje con capacidad y deseo de seguir aprendiendo en forma independiente.
- Autoconocimiento y competencia para evaluar su propio desempeño en forma crítica y precisa.
- Comprensión sobre cómo usar su conocimiento y competencias en diversos contextos.

- › Es deseable que los dos primeros niveles de dominio de una competencia específica puedan alcanzarse al tercer año de la carrera, y el tercer nivel que se alcanzase en los dos últimos años, en especial en las actividades de práctica profesional y tesis o trabajo de título final.
- › La Dirección General de Docencia (DGD), tiene a disposición de la comunidad universitaria el cuaderno de docencia “Competencias Genéricas para la formación de profesionales integrales” (2016). Dicho documento, sugiere “potenciar mecanismos y estrategias de evaluación integrada que consideren la confluencia de las competencias genéricas y específicas de los diversos ámbitos disciplinarios presentes en nuestra Universidad”. Dicho documento, posibilita un lenguaje común y coherencia al interior del cuerpo académico y entre las carreras.
- › Si bien en el sistema de calificaciones, el docente realiza periódicamente el “ingreso de notas” y el “ingreso de asistencia”, al término del curso, además tendrá que realizar el “ingreso de evidencia de la competencia”, que se refiere a la verificación -basado en evidencias- si el estudiante, en ese curso, produjo o no evidencias suficientes para demostrar el dominio de la competencia genérica en el nivel requerido, aportando una justificación del resultado.

Implicancias de la evidenciación de competencias genéricas para el Itinerario Formativo

Cada carrera debe velar, para que, a través del Itinerario Formativo, las competencias genéricas que ha asumido la Universidad sean adecuadamente desarrolladas y validadas en los niveles que se definan para un determinado perfil profesional.

Lo anterior implica considerar los siguientes aspectos clave:

- › Cada carrera deberá asegurar que los Itinerarios Formativos declaren explícitamente los niveles de dominio a validar para cada competencia genérica, con excepción de las dos competencias que la Universidad ha definido como “identitarias” (Actuación ética y respeto y valoración de la diversidad), las que deben desarrollarse hasta el tercer nivel de dominio en todas las carreras.

- › La carrera deberá proveer, en el Itinerario Formativo, al menos tres oportunidades para validar cada nivel de competencia genérica y en semestres distintos. Lo anterior, implica que en todos los semestres de una carrera deberán ofrecerse validaciones de las competencias genéricas, a través, de las actividades curriculares (al menos dos actividades) y también implica que todos los docentes tengan evidencias del desempeño en competencias genéricas, desarrollado por el o la estudiante.
- › De esas tres oportunidades que provea la carrera en el Itinerario Formativo para validar cada nivel de competencia genérica, los y las estudiantes deberán lograr al menos dos evidenciaciones para cada nivel requerido, de modo de validar efectivamente el dominio de un determinado nivel de competencia. Estas instancias deberán ser actividades curriculares distintas, lo que además permitirá que exista el juicio experto de al menos tres académicos distintos sobre el desempeño de un mismo estudiante.
- › Las evidenciaciones se podrán llevar a cabo también en cursos interdisciplinarios.
- › Si un estudiante ya ha dejado las suficientes evidencias de dominio de un determinado nivel de competencia, las siguientes instancias donde se ofrezca la posibilidad para dejar evidencias de desempeño serán una excelente oportunidad de practicar la competencia, pero no “añadirán” evidenciaciones. El profesor o conjunto de profesores han de vigilar que el logro de las evidenciaciones no suponga el fin del camino, el proceso nunca se acaba y así han de hacérselo ver a sus estudiantes.
- › Si un estudiante no logra evidenciar el desarrollo de las competencias genéricas en un curso determinado, tendrá la posibilidad de evidenciarlo en otro curso donde se ofrezca. Considerando que el docente apoyará al estudiantado en el desarrollo de la competencia integrada a la específica, en especial a través de la retroalimentación, debería constituir una excepción el que un estudiante no logre las evidenciaciones requeridas con los cursos o actividades curriculares disponibles.

LMS institucional como repositorio de evidencias.

Educa Blackboard, la plataforma institucional que utiliza la Universidad Católica de Temuco para crear y gestionar cursos, provee la herramienta de **“alineación de metas y estándares”**. En dicha plataforma, el concepto “metas y estándares” hace referencia a las competencias genéricas por lo tanto cada vez que este documento haga mención a las “metas” es para referir las competencias genéricas.

Usar la herramienta de **“alineación de metas y estándares”**, proporciona evidencias al docente de las actividades en las cuales propició instancias -en el transcurso del semestre- para que los y las estudiantes desarrollaran las competencias genéricas asociadas al curso.

El proceso de evidenciación **no requiere del diseño de actividades extra o paralelas a las competencias específicas**, sino que las mismas actividades de aprendizaje asociadas a las competencias específicas se deben diseñar de modo que permitan hacer evidentes las competencias genéricas. El LMS institucional es una buena herramienta para que cada docente tenga evidencias del nivel de desempeño relativo a las competencias genéricas que tiene cada estudiante.

Tener evidencias del trabajo llevado a cabo por el/la estudiante en relación al desarrollo de las competencias (específicas y genéricas) permite al docente, tener claridad al momento de verificar en el portal de calificaciones, si el estudiante “evidencia” o “no evidencia” la o las competencias genéricas del curso.

Con evidencias, el docente puede tener mayor claridad por qué, si un estudiante aprueba el curso, en consecuencia “evidencia” el correspondiente nivel de dominio de las competencias genéricas. Y por qué, si el estudiante reprueba el curso, “no evidencia” el nivel de dominio de las competencias genéricas porque tendrá argumentos en sus instrumentos de evaluación del desarrollo de dichas competencias por parte del estudiantado durante el curso.

Alineación de las Competencias Genéricas en el LMS institucional.

El proceso de alineación de competencias genéricas consiste en hacer evidentes y explícitas, en el LMS institucional, aquellas actividades en que el docente emitirá un juicio crítico, respecto al desarrollo de dichas competencias por parte de los y las estudiantes, como un elemento integrado de las competencias específicas.

Usar esta herramienta, proporciona evidencias al docente de las actividades en las cuales propició instancias -en el transcurso del semestre- para que los y las estudiantes desarrollaran las competencias genéricas asociadas al curso.

Es importante recordar, como se indicó en párrafos anteriores, que el proceso de evidenciación no requiere que el docente diseñe actividades extra a las competencias específicas, sino que las mismas actividades de aprendizaje asociadas a las competencias específicas las debe diseñar de modo que permitan hacer evidentes las competencias genéricas desarrolladas por sus estudiantes.

Tener evidencias del trabajo llevado a cabo por el/la estudiante del desarrollo de las competencias (específicas y genéricas) permite al docente, tener claridad al momento de verificar en el portal de calificaciones, si el estudiante “evidencia” o “no evidencia” la o las competencias genéricas del curso.

A continuación, se muestra el proceso detallado de cómo “alinear” las competencias genéricas en el LMS institucional.

La [imagen 1](#) muestra la herramienta de “alineación de metas y estándares” al LMS institucional. En este ícono es donde se debe configurar la “alineación” de las CG.

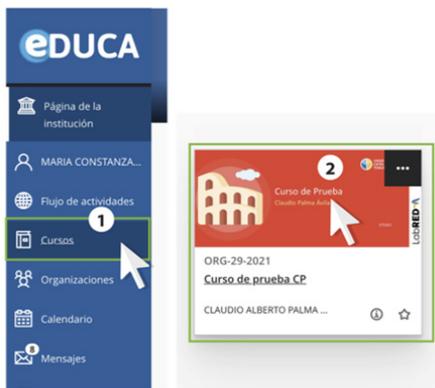
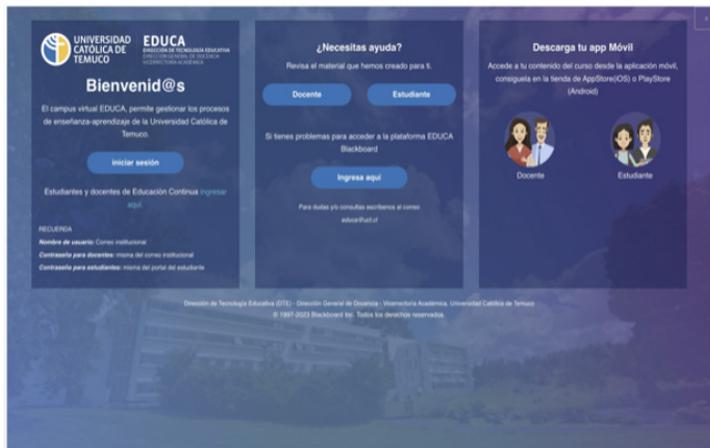


Imagen 1: Herramienta de “alineación de metas y estándares”.

A continuación, se muestra el proceso detallado de cómo “alinear” las competencias genéricas en el LMS institucional.

Paso 01

Ingresa a EDUCA.

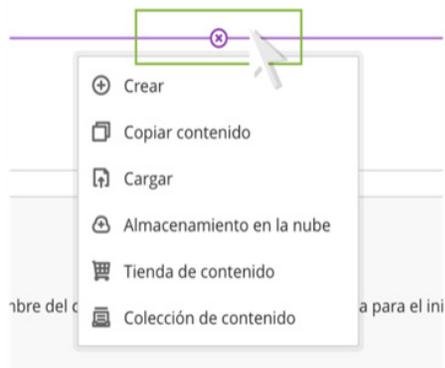


Paso 02

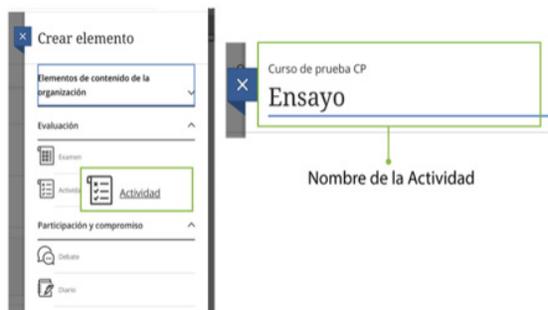
Selecciona el curso en el cual crearás tu actividad y donde alinearás una Competencia. Selecciona el curso en el cual crearás tu actividad y donde alinearás una Competencia Genérica para su validación, según lo programado en la Guía de Aprendizaje del curso.

Paso 03

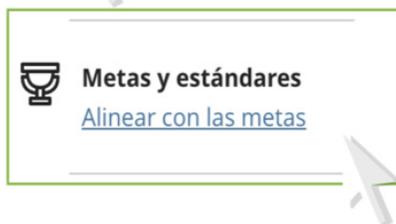
En primer lugar, debes crear una actividad, en EDUCA.



Luego de configurar los aspectos asociados a instrucciones, disponibilidad y características de la actividad.



Paso 04



Realiza click en el engranaje que se encuentra en el extremo superior derecho. En el engranaje debes buscar el apartado llamado Metas (símbolo de trofeo).

▼ Categoría

- Todas las categorías
- Actuación ética
- Aprendizaje Autónomo
- Comunicación oral, escrita y multimodal
- Creatividad e Innovación
- Idioma Inglés
- Manejo del Conocimiento y gestión de la información
- Orientación a la excelencia
- Respeto y valoración de la diversidad
- Trabajo colaborativo
- Uso de TIC

Paso 05

Una vez en metas selecciona competencias Genéricas y buscar la meta que quieras alinear, según tu guía de aprendizaje y programa del curso.

Resumen de criterios

Origen: Sistema + Tipo de conjunto de metas: Todos los tipos de conjuntos + Conjunto de metas: Todos los conjuntos de metas + Categoría: Uso de TIC

+ Tipo de meta: Todos los tipos

META	CONJUNTOS DE METAS
<input type="checkbox"/> C10-N1 - Comprende la funcionalidad de TIC y las utiliza como herramientas de integración efectiva a las actividades académicas y la vida universitaria.	Competencias Genéricas
<input type="checkbox"/> C10-N2 - Usa TIC integrándolas de manera pertinente, idónea y ética en la solución de problemas académicos, profesionales y socioculturales.	Competencias Genéricas
<input checked="" type="checkbox"/> C10-N3 - Usa TIC tras evaluar su pertinencia, idoneidad y empleo ético y las adapta al desarrollo dinámico de la tecnología y a las nuevas situaciones que surgen desde los contextos académicos, sociales y profesionales.	Competencias Genéricas

Mostrando del 1 al 3 de 3 elementos [Mostrar todos](#) [Editar paginación ...](#)

Paso 06

Para finalizar solo realizar clic en enviar.

Ocupar esta herramienta del LMS institucional formaliza aquellas instancias en que el o la docente verificará el desarrollo de las competencias genéricas de sus estudiantes. Y por otro lado, los y las estudiantes tendrán claridad de las actividades en las cuales el docente hará esta verificación porque pueden visualizar aquellas actividades “alineadas” a competencias genéricas.

Es primordial que los y las docentes, **no sólo se queden con la ejecución mecánica del proceso de “alineación” de competencias genéricas en el LMS institucional, sino que también, incluyan criterios de evaluación y retroalimentación en sus pautas y/o rúbricas**, con las cuales hará corrección de esa actividad “alineada” a competencias genéricas creada (ver anexo 1: ejemplos de instrumentos de evaluación que incorporan criterios de evaluación de las competencias genéricas). Será en estos instrumentos donde se podrá evaluar integradamente y no por separado, tanto las competencias específicas como las competencias genéricas.

Aquí el gran desafío es ser creativos y creativas en el diseño de actividades que contengan ambos tipos de competencia (específicas y genéricas) para poder hacerlo explícito en los criterios evaluativos de los instrumentos con los cuales se retroalimentará el desempeño del estudiante.

¿Cómo visualizará el/la estudiante su desempeño en competencias genéricas?

- La herramienta de desempeño de CG, está disponible en la página principal del LMS institucional. En esta herramienta el estudiante puede visualizar su propio desempeño de las competencias genéricas (Imagen 2).

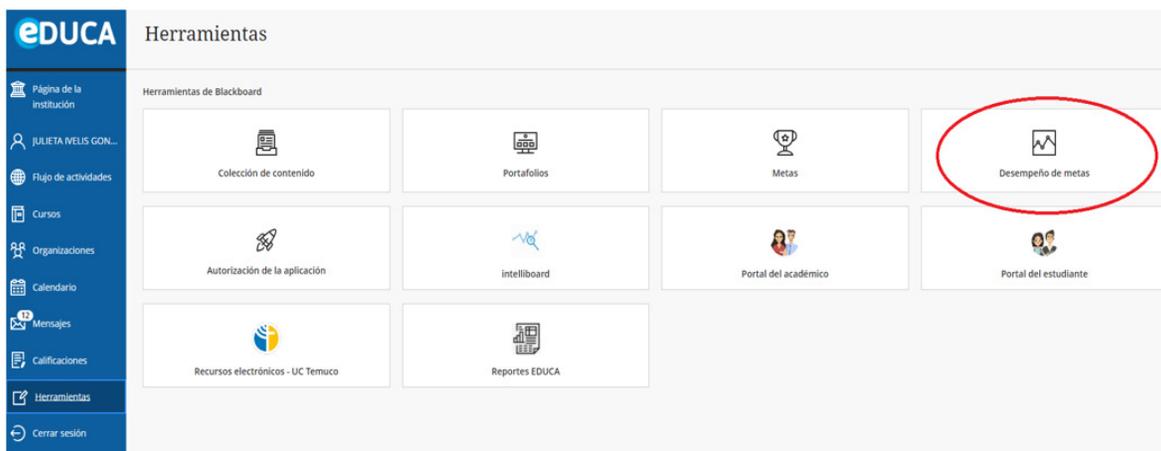


Imagen 2: Herramienta de desempeño de CG

- El icono de desempeño de CG, está disponible para el y la estudiante y ellos sólo pueden acceder a su propio desempeño y no al desempeño de sus otros compañeros.
- Al clicar en el “desempeño de metas” el estudiante visualizará el porcentaje de logro en competencias genéricas (imagen 3).

Rendimiento de metas: NOMBRE DEL ESTUDIANTE

Este tablero calcula su rendimiento en todas las evaluaciones, ya que están relacionadas con metas más amplias. Los resultados se calculan para la meta más alta, pero puede seleccionar cada meta más pequeña para obtener más información sobre ella. También puede ver los cursos que están incluidos en la evaluación de metas.



Imagen 3: Rendimiento de CG

- Este porcentaje de logro se va generando en la medida que él o la docente realiza el registro, en el LMS institucional, de la **calificación obtenida por el estudiante** en la actividad evaluada a la cual se le asoció la meta. Son las calificaciones las que nutren la base de datos del LMS institucional para que el estudiante pueda visualizar esta gráfica.
- Si él o la docente no hace el registro de la calificación el LMS institucional, la base de datos no tendrá como nutrirse para graficar el desempeño en competencias genéricas del estudiante, por ende, él visualizará este “semáforo” siempre en blanco.
- Hay un lapso de tiempo breve, en el cual la calificación obtenida por el estudiante y registrada por el docente, se ve reflejada en la herramienta de desempeño de CG.
- El desempeño de CG tiene una escala (Imagen 4) que representa el nivel de logro alcanzado en alguna competencia genérica por parte del estudiante, se asemeja a un semáforo que cambia de color en la medida que se avanza. Y cada color va mostrando el avance que el o la estudiante han logrado con las actividades alineadas a una meta.

- El porcentaje de logro del desempeño de CG irá cambiando en la medida que el o la estudiante obtenga notas de aprobación (igual o superior a 4.0), en todas las actividades alineadas a alguna meta. De este modo, el “semáforo” irá cambiando de rojo a amarillo y de amarillo a verde, cuando el estudiante tenga progreso en su desempeño.

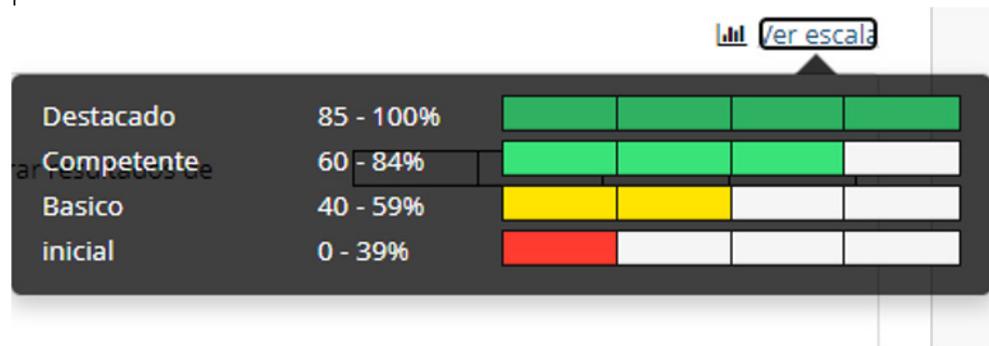


Imagen 4: Escala de desempeño de CG.

- Por lo anterior es que el cambio de color “del semáforo” y por lo tanto del porcentaje de desempeño no depende sólo de un curso, sino que depende de “el” o “los” cursos que tengan alineada la misma meta a ciertas actividades. De este modo, puede ser que un estudiante en el curso A, tenga tres actividades que están alineadas a una CG “X” y en un curso B, también tenga tres actividades alineadas a la misma CG “X” (6 actividades en total para evidenciar la misma CG) pero entrega sólo las actividades del curso A y ninguna del curso B, sólo tendrá el 50% de logro en aquella CG. Así, si el estudiante tiene varias actividades asociadas a una CG, indiferentemente del curso, para obtener el 100% del desempeño debe entregarlas y aprobarlas, todas.
- Si el o la estudiante obtiene una nota insuficiente en alguna actividad entregada (menor o igual a 3.9), no habrá avance significativo en el desempeño de las CG por esa actividad (nivel inicial).

- Si el estudiante en un curso A, tiene por ejemplo cinco actividades asociadas a la CG “X” y en el curso “B” tiene una sola actividad asociada a la misma CG y no entrega ese trabajo, pero entregada todos los trabajos del curso A alcanzaría el nivel “competente” de la escala y nunca el nivel destacado por faltarle una entrega y calificación. Sólo existiendo una gran cantidad de actividades en un curso, y pocas en el otro, el desempeño podría “ayudar” a aquella actividad que no entregó.
- El estudiante puede visualizar todos los “cursos alineados” a la misma CG (imagen 2) de este modo tendrá claridad que su desempeño en CG es el resultado acumulativo del trabajo desarrollado en ciertos cursos.
- Si el estudiante aprueba los resultados de aprendizaje del curso, y estos integran eficazmente a las CG, el docente puede emitir su juicio de experto respecto a la o el estudiante que “evidencia” las competencias genéricas.
- El “check” de “evidencia” o “no evidencia” las CG, el o la docente lo hará en el sistema de calificaciones donde registra las notas y la asistencia. Pero lo interesante es que al haber dejado formalizada y explícita la alineación de esas competencias genéricas en el LMS institucional, tiene su propio respaldo de las instancias que propició para el desarrollo de las competencias de los y las estudiantes.
- Cada estudiante podrá tener claridad de las actividades que fueron “alineadas” para el desarrollo de las competencias genéricas, de esa manera, no debería haber duda alguna acerca de si el trabajo se llevó a cabo o no, porque estará respaldado en el LMS institucional.

ANEXO 1: Ejemplos de instrumentos de evaluación que incorporan criterios de evaluación de las competencias genéricas.



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y ACUÍCOLAS
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES

RÚBRICA DE EVALUACIÓN ESTUDIO DE CASO FINAL

Propuesta Manejo Integrado de Malezas (MIM) y validación de Competencias Genéricas

Nombre estudiante: _____

RA2: Planifica racionalmente el uso de herbicidas, mediante un manejo integrado para control de malezas en los principales cultivos agrícolas de importancia económica del centro sur de Chile.

ACTUACIÓN ÉTICA Nivel 2: Actúa con sentido ético, discerniendo dilemas del contexto local y global en base a valores de justicia, bien común y dignidad de la persona, como respuesta ciudadana a las necesidades de personas, la comunidad y el medioambiente.

Criterio/puntaje	3	2	1	Puntaje obtenido
Integración de la propuesta	La propuesta integra al menos 4 métodos de control, de forma coherente en el tiempo	La propuesta integra 2-3 métodos de control, de forma coherente en el tiempo	La propuesta integra 1-2 métodos de control, no necesariamente coherente en el tiempo.	
Especificidad de la propuesta	Cada práctica, asociada a un determinado método de control es explicada con detalle, incluyendo imprecisiones en productos, dosis y condiciones de aplicación en el método químico.	Cada práctica, asociada a un determinado método de control es explicada con detalle, pero existen imprecisiones en productos, dosis y condiciones de aplicación en el método químico.	Cada práctica, asociada a un determinado método de control no se explica en detalle, además existen imprecisiones en productos, dosis y condiciones de aplicación en el método químico.	
Justificación de los métodos propuestos ¹	La justificación de los métodos considera elementos técnicos del control de malezas, de inocuidad (ambiental y la salud de las personas), y culturales asociados a la realidad productiva del agricultor.	La justificación de los métodos considera elementos técnicos del control de malezas, o de inocuidad (ambiental y la salud de las personas), o culturales asociados a la realidad productiva del agricultor.	La justificación de los métodos no considera elementos técnicos del control de malezas, de inocuidad (ambiental y la salud de las personas), y culturales asociados a la realidad productiva del agricultor.	
Recomendación de la propuesta	Se describe y justifica coherentemente la propuesta de MIM, considerando la biología de las malezas, la zona agroecológica y la secuencia de prácticas que permitirá el control de la infestación.	Se describe y justifica coherentemente la propuesta de MIM, considerando algunos de los siguientes elementos: biología de las malezas, la zona agroecológica y la secuencia de prácticas que podría permitir el control de la infestación.	Se describe o justifica coherentemente la propuesta de MIM, considerando algunos de los siguientes elementos: biología de las malezas, la zona agroecológica y la secuencia de prácticas que podría ayudar en el manejo de la infestación, pero no su control.	
Calidad de la propuesta ²	El estudiante demuestra habilidades destacadas en la identificación y manejo de malezas, aplicando prácticas éticas y métodos efectivos, minimizando el impacto negativo en el ambiente.	El estudiante demuestra adecuadas habilidades en la identificación y manejo de malezas, aplicando prácticas éticas y métodos efectivos con impacto moderado en el ambiente.	El estudiante demuestra limitadas habilidades en la identificación y manejo de malezas, presentando dificultades para aplicar prácticas éticas y métodos efectivos y con impacto significativo en el ambiente	

Ejemplo 2:

TRABAJO DE INDAGACIÓN GUIADA

USO RACIONAL DE ANTIMICROBIANOS Y EFICACIA TERAPÉUTICA

Este trabajo tiene por objetivo profundizar en la temática de uso racional de antimicrobianos y la competencia genérica asociada al curso, que es ética nivel 2. El estudiante debe reflexionar sobre el impacto del uso de los antimicrobianos y el rol ético profesional en el cuidado de la salud de los animales, el hombre y el medio ambiente.

Resultado de Aprendizaje: RA1: Propone un protocolo terapéutico farmacológico para un paciente simulado, de acuerdo a su especie animal, signos clínicos y/o etiología de la enfermedad, argumentando la farmacodinamia, farmacocinética, acción farmacológica, efectos adversos y contraindicaciones de su propuesta, valorando éticamente el impacto del uso de ciertos grupos farmacológicos en la salud animal, salud pública y medio ambiente.

Competencia Genérica Actuación ética: Nivel 2: Actúa con sentido ético, discerniendo dilemas del contexto local y global en base a valores de justicia, bien común y dignidad de la persona, como respuesta ciudadana a las necesidades de personas, la comunidad y el medioambiente.

Indicaciones:

Responder las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué entiende Ud. por "indicación racional de antimicrobianos" y cómo se relaciona esto con el actuar ético profesional del Médico Veterinario?

2.- ¿Qué son los índices PK/PD, explíquelos con sus palabras y argumente su importancia en instaurar una terapia racional y efectiva de antimicrobianos?

Las respuestas deben contener los siguientes elementos:

1- Uso de fuentes bibliográficas: En el desarrollo de la respuesta se debe citar los cuatro artículos científicos enviados, además pueden considerarse otros del mismo tipo. La bibliografía científica consultada debe citarse dentro de la redacción y presentarse al final del documento en orden alfabético. Debe estar citada bajo el formato APA 7 en el texto, dando adecuado sustento a sus argumentaciones o conclusiones.

2- Argumentos de las respuestas: Cada respuesta debe tener el enunciado de la pregunta correspondiente. La argumentación de las respuestas debe expresar el actuar ético, en torno a la toma de decisiones.

3- Ortografía y redacción: El trabajo debe tener un correcto uso del lenguaje castellano y vocabulario médico-científico apropiado.

4- Aspectos formales: Cada respuesta debe tener una extensión de 700 a 753 palabras como máximo y un mínimo de 500 palabras. Se sugiere sea en letra Calibri tamaño 11, interlineado 1,5, papel tamaño carta. Debe subirse a la plataforma Blackboard dentro de los plazos correspondientes. El archivo debe subirse en formato PDF y su nombre debe corresponder a los apellidos de los integrantes del trabajo.

Rúbrica					Puntaje obtenido	Ponderación
Criterios	3	2	1	0		
1. Uso de fuentes bibliográficas.	Se trabaja con al menos cuatro fuentes y complementa.	Se trabaja con al menos tres fuentes.	Se trabaja con al menos una a dos fuentes.	No se utilizan las fuentes.		10%
2. Argumentos de las respuestas	Las respuestas son bien redactadas, claras y completas, reflejan el correcto uso de los conceptos farmacológicos y el uso de la bibliografía (se citan los 4 artículos o más), en base a la cual se sustentan las ideas.	Las respuestas son bien redactadas, pero incompletas, reflejan parcialmente el correcto uso de los conceptos farmacológicos (hasta con un error) y el uso parcial de la bibliografía (al menos 3 artículos son citados), en base a la cual se sustentan parcialmente las ideas.	Las respuestas son mal redactadas e incompletas, reflejan el incorrecto uso de los conceptos farmacológicos (hasta con 2 errores) y el escaso uso de la bibliografía (al menos 2 artículos son citados), en base a la cual se sustentan muy escasamente las ideas.	Las respuestas son muy mal redactadas y muy incompletas, no reflejan el correcto uso de los conceptos farmacológicos (3 errores o más). Su argumento no utiliza la bibliografía solicitada.		30%
	La respuesta demuestra argumentos éticos en la toma de decisiones y le da importante valor al mismo.	La respuesta demuestra parcialmente argumentos éticos en la toma de decisiones y le da mediano valor al mismo	La respuesta demuestra erróneamente argumentos éticos en la toma de decisiones y le da valor al mismo	La respuesta no demuestra argumentos éticos en la toma de decisiones y no le da valor al mismo.		30%

3. Ortografía y redacción	Se cometen de 0 a 2 errores ortográficos. Existen hasta 2 errores tanto en el uso de conectores como en la correferencia	Se cometen de 3 a 4 errores ortográficos. Existen hasta 4 errores tanto en el uso de conectores como en la correferencia	Se cometen de 5 a 6 errores ortográficos. Existen hasta 6 errores tanto en el uso de conectores como en la correferencia.	Se cometen al menos 7 errores ortográficos. Existen desde 7 errores tanto en el uso de conectores como en la correferencia.		10%
4. Referencias	Se cita correctamente según la norma APA 7.	Se comete al menos un error de citación según la norma APA 7.	Se cometen al menos dos errores de citación según la norma APA 7.	Se cometen tres o más errores de citación según la norma APA 7.		10%
5. Aspectos formales	El documento cumple con todos los requisitos.	El documento cumple con más del 80% de los requisitos	El ensayo cumple al menos con el 60 % de los requisitos.	El ensayo no cumple con menos del 60% de los requisitos.		10%

Puntaje Total: 18 puntos, con ponderación definida en la tabla.

Puntaje Obtenido:

Nota:

Escala al 70% de exigencia para el 4.0

Observaciones:

Ejemplo 3:

ANEXO ACTIVIDAD 2|

FORMACIÓN DIDÁCTICA DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

COMPETENCIAS A EVIDENCIAR

COMPETENCIAS GENÉRICAS NIVEL 3	COMPETENCIA ESPECÍFICA NIVEL 3
<p>Actuación Ética.</p> <p>Actúa con sentido ético frente a dilemas complejos del contexto profesional, discerniendo en base a valores de justicia, bien común y dignidad de la persona, y entendiendo la profesión como un servicio.</p> <p>Trabajo colaborativo.</p> <p>Participa efectivamente en contextos colaborativos del ámbito profesional, interactuando desde dinámicas de interdependencia positiva, que permitan la integración de recursos y acciones, para dar respuesta eficaz, a los problemas propios del actuar profesional.</p>	<p>Reflexión filosófica</p> <p>Reflexiona en torno a problemas filosóficos complejos (Relación y articulación entre docente de Educación Superior y formación didáctica, para el logro de aprendizajes de las y los estudiantes), evidenciando su trabajo en productos científicos creativos y factibles de ser difundidos: Reseña académica o Recensión bibliográfica y artículo académico.</p>
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
Aplica análisis reflexivo respecto a los conocimientos adquiridos, e infiere los mejores procedimientos didácticos para cada una de las distintas realidades educacionales que le tocara asumir, incorporando en su actuar, el respeto por todas las personas y todas las realidades.	

Etapas 2: Escritura de un artículo académico¹.

- 1) En base al título seleccionado en la etapa anterior, con el cual elaboró una Reseña o Recensión bibliográfica, más los artículos o libros que investigue por su cuenta respecto del tema reseñado o recensionado, escriba un artículo académico.
- 2) Para ello, revise y utilice los materiales pertinentes contenidos en la carpeta en plataforma blackboard, que tiene por nombre Escritura de artículo académico.
- 3) Pauta de evaluación del artículo académico.

Criterios de evaluación	Indicadores	Puntaje ideal	Puntaje obtenido
I. Criterios Formales.	Ficha bibliográfica del artículo o libro reseñado, según normas establecidas.	2	
	Especificar la clase de reseña o recensión (descriptiva/ crítica)	3	
	Redacción clara y corrección gramatical.	4	
	Exposición clara y ordenada, no muy extensa (hasta 3.000 palabras)	5	
II. Reflexión filosófica y de contenido.	Señala el tipo de artículo o libro y público al que está dirigido.	6	
	Explica las razones por las que se decidió reseñarlo.	7	
	Hace un recuento del contenido de la obra, seleccionando lo significativo, sus ideas esenciales, su propósito, la finalidad y otros aspectos complementarios, reflejando su propia opinión.	10	
	Explica método utilizado en el artículo o libro: ¿Se cimienta sobre una evidencia sólida, documental o metodológica?	9	
C.G Trabajo colaborativo	Participa efectivamente en contextos colaborativos del ámbito profesional, creando grupo o carpeta compartida en gestor bibliográfico, en vista a integrar y fortalecer la investigación y creación colaborativa de productos académicos.	9	
C.G Actuación Ética	Actúa con sentido ético, identificando y caracterizando los dilemas complejos del contexto profesional de formación didáctica para las y los docentes de Educación Superior, en virtud de entender la profesión como un servicio para la formación integral de las y los estudiantes.	9	
Nivel de exigencia 70%		Ptaje total. 72	Ptaje obtenido.
		Calificación.	

Ejemplo 4:

ACTIVIDAD EVALUADA N°1

RAI: Identifica, reflexiona y comparte los hallazgos y conocimientos personales participando activamente en los equipos de trabajo promoviendo prácticas de convivencia e inclusión social. Integra y colabora de forma activa en la consecución de objetivos comunes contribuyendo a la consecución de las tareas encomendadas valorando el trabajo colaborativo y la diversidad de puntos de vista de sus compañeros para la consecución de los objetivos del curso.

CG: Respeto y Valoración de la Diversidad, nivel 2: Reconoce el valor y la legitimidad de la diversidad propia y del otro, y comprende la riqueza de las diferencias socioculturales y de capacidades, las que incorpora en la interacción cotidiana de sus propias prácticas a fin de ir configurando su futuro desempeño profesional.

Indicaciones:

I. En grupos de trabajo colaborativo constituidos por tres integrantes, realice una entrevista a 3 personas de diferentes generaciones, por ejemplo, alguien de hasta 22 años, otra de entre 23 y 50 años y más de 65 años (queda a su criterio los rangos de edad utilizados).

II. Realice las siguientes preguntas: (registre sus respuestas)

1. ¿Qué es para usted del amor?
2. ¿Dónde cree usted que se produce el amor ¿en el corazón o en el cerebro? ¿por qué?
3. ¿Qué opina de la frase: "El amor es ciego" ¿por qué?

III. Luego, con las respuestas de sus entrevistados, junto a su grupo de trabajo, reflexione e identifique cuál consideran ustedes que es el valor y la legitimidad de la diversidad propia y de sus entrevistados en relación a su conceptualización del amor. Luego, realicen una presentación en ppt cuya primera diapositiva contenga el logo institucional y los datos del grupo y en las siguientes diapositivas, presente las respuestas de sus entrevistados.

IV. La presentación debe incluir, además, una diapositiva final con la conclusión grupal de la actividad en la cual, a partir de la reflexión grupal realizada, reconocieron el valor y la legitimidad de la diversidad propia y de sus entrevistados en relación al tema abordado en su entrevista.

V. Finalmente, cada integrante del grupo debe mencionar en su presentación, cuál es su opinión respecto de la riqueza de las diferencias socioculturales observadas en las respuestas de sus entrevistados y la propia.

Fecha de entrega de las presentaciones:

PAUTA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA

	3	2	1	0
Los estudiantes cumplen con la fecha de entrega de la entrevista (ppt)				
La presentación incorpora los aspectos de estructura solicitados.				
La presentación incorpora los puntos de vista de cada entrevistado respecto de las 3 preguntas indicadas, logrando la consecución del objetivo grupo y por ende, de la tarea encomendada (RA1)				
La organización de la presentación evidencia el trabajo en equipo (RA1)				
La presentación incorpora una conclusión o reflexión final en la cual se reconoce el valor y la legitimidad de la diversidad propia y de sus entrevistados. (CG)				
Total puntaje grupal				
El integrante 1 menciona su opinión respecto de la riqueza de las diferencias socioculturales observadas en las respuestas de sus entrevistados y la propia. (CG)				
El integrante 2 menciona su opinión respecto de la riqueza de las diferencias socioculturales observadas en las respuestas de sus entrevistados y la propia. (CG)				
El integrante 3 menciona su opinión respecto de la riqueza de las diferencias socioculturales observadas en las respuestas de sus entrevistados y la propia. (CG)				
Puntaje total (grupal + individual) estudiante 1:				
Puntaje total (grupal + individual) estudiante 2:				
Puntaje total (grupal + individual) estudiante 3:				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 3 Indicador evidenciado de forma destacada.
- 2 Indicador evidenciado de forma adecuada.
- 1 Indicador evidenciado de forma parcial.
- 0 Indicador no se evidencia.



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN
HUMANISTA CRISTIANA
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA